

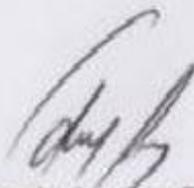
## CONCEPTGENETICA S.A.

### INTRODUCCION

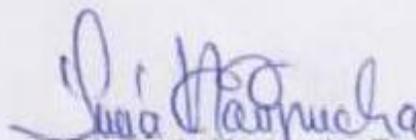
1. Hemos preparado los estados financieros adjuntos de CONCEPTGENETICA S.A., al 31 de diciembre del 2014, los correspondientes estados de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como las notas a los estados financieros.

### RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION

1. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, y mantener el control interno que sea relevante en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.
2. Los estados financieros mencionados en el párrafo de introducción presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CONCEPTGENETICA S.A., al 31 de diciembre del 2014, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



Juan Eduardo Aguirre Román  
Gerente General



CPA. Lucia Nacipucha Z.  
Contadora

CONCEPTGENETICA S.A.  
 Notas a los estados financieros  
 Al 31 de diciembre del 2014 y 2013  
 En dólares estadounidenses

**1.) Caja-Bancos**

	2014	2013
Banco de Guayaquil	0.00	0.10
Saldo final	<u>0.00</u>	<u>0.10</u>

**2.) Cuentas por cobrar**

	2014	2013
Compañías Relacionadas	105.167	105.167
Saldo final	<u>105.167</u>	<u>105.167</u>

**3.) Impuestos Diferidos**

	2014	2013
Antic. Impto. Renta Años Anteriores	845	845
Anticipo Impuesto a la Renta 2008	453	453
Anticipo Impuesto a la Renta 2009	455	455
Saldo final	<u>1.753</u>	<u>1.753</u>

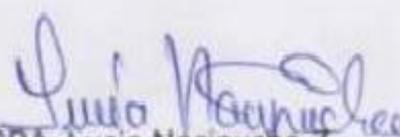
**4.) Propiedad, Planta y Equipo**

	2014	2013
Equipos y Otros	1,700	1,700
(-) Depreciación Acumulada	-1.341	-1,171
Saldo final	<u>359</u>	<u>529</u>

**5.) Cuentas por Pagar**

	2014	2013
Otras Cuentas por pagar	2,325	2,325
Accionistas	2,637	1,952
Compañías Relacionadas	102.179	102.179
Saldo final	<u>107.141</u>	<u>106.456</u>

  
 Juan Eduardo Aguirre Román  
 Gerente General

  
 CPA Lucia Nacipucha Z  
 Contadora

CONCEPTGENETICA S.A.  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013  
En dólares estadounidenses

## 6.) Patrimonio de los Accionistas

### Capital Social

El capital social suscrito de la compañía está dividido en 200 acciones de US\$ 4,00 cada una.

Accionistas	Acciones	US\$
Negocios Industriales Real N.I.R.S.A. S.A.	120	480
Aguirre Barriga Juan Gabriel	40	160
Maldonado Sánchez Ángel Eduardo	40	160
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>800</b>

**Aportes a futuras capitalizaciones:** Ascenden a \$ 194 y provienen de la transferencia de la cuenta por pagar a Accionistas, con la cual se han absorbido pérdidas acumuladas de años anteriores.

**Pérdida del Ejercicio:** La pérdida neta del año 2014 es de \$ 856 la cual incluye el impuesto a la renta mínimo de \$ 426.

## 7.) Situación Fiscal

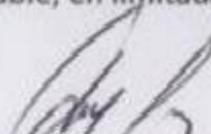
### Impuesto a Renta

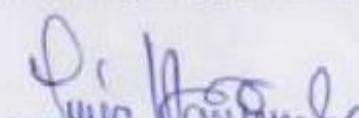
La provisión para el impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% (Periodo 2011; al 24%) aplicable a las utilidades distribuida; dicha tasa se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

### Base para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras del año anterior y en base del 0.2% del patrimonio, 02% de los costos y gastos deducible 0.4% de los activos y 0,4% de los ingresos gravables.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto de anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

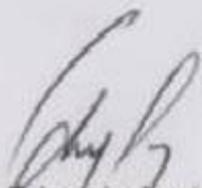
  
Juan Eduardo Aguirre Román  
Gerente General

  
CPA. Lucia Nacipucha Z.  
Contadora

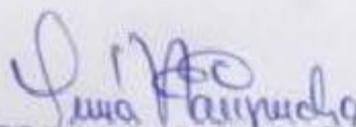
CONCEPTGENETICA S.A.  
Notas a los estados financieros  
Al 31 de diciembre del 2014 y 2013  
En dólares estadounidenses

**Conciliación del resultado contable tributario**

	<b>2014</b>	<b>2013</b>
Utilidad (perdida) antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	-430	-1.065
Participación Trabajadores		0
Deducción por discapacidad y otros		0
Deducciones por leyes especiales		0
Gastos no Deducibles	14	363
Utilidad (perdida) Gravable	416	-702
Impuesto a la Renta mínimo	426	430



Juan Eduardo Aguirre Román  
Gerente General



CPA. Lucia Nacipucha Z.  
Contadora